

SERVICIOS NAVIEROS SERNASA S. A.

Guayaquil, Abril 5 de 1985

84

Señores Junta General
Servicios Navieros S.A. SERNASA
Ciudad.-

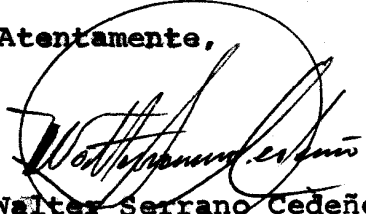
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Servicios Navieros S.A. SERNASA, y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de las cuentas principales que corresponden al Ejercicio Económico de 1.984.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Accionistas es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto; que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en los Balances y cuentas de resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico del año mil novecientos ochenta y cuatro la situación razonable de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,


Walter Serrano Cedeño
COMISARIO